

Se cumplen 41 años de la liberación del político y diplomático **Javier Rupérez**, a quien ETA mantuvo cautivo 31 días

«Otegui participó en mi secuestro, pero logró escapar»

ADRIÁN MATEOS BILBAO

La convicción de Francisco Javier Rupérez de que Arnaldo Otegui fue uno de los terroristas que perpetraron su secuestro no se ha tambaleado en los últimos 41 años. «Aunque luego lograra escapar de la Justicia, es evidente que participó», asevera el diplomático y exdiputado por UCD, que se reconoce irritado ante las alianzas que el ahora líder de EH Bildu ha logrado tejer con el Gobierno de Pedro Sánchez. Porque ETA, advierte, «ha dejado las armas porque no tenía más remedio», pero no ha abandonado su «propósito político».

Este sábado se cumplió el 41 aniversario de la liberación de Rupérez, al que los etarras mantuvieron cautivo durante 31 días. El secuestro se produjo la mañana del 11 de noviembre de 1979, cuando el político madrileño, que entonces ejercía como secretario de relaciones internacionales de UCD, se dirigía desde su casa a una conferencia de partidos iberoamericanos en el Hotel Monte Real. La banda terrorista confirmó dos días después que estaba detrás del crimen.

Manto de silencio

No existe una versión oficial sobre qué consiguieron los terroristas a cambio de su libertad -el Gobierno negó toda negociación con los etarras-. En su libro «La persecución de ETA a la derecha vasca», el periodista Gorka Angulo explica que hubo «un posible pago desde el Gobierno de varios cientos de millones de pesetas, procedentes de fondos reservados», así como la excarcelación de 14 presos.

El propio Javier Rupérez asume que existe mucha rumorología en torno a las condiciones de su liberación, si bien se muestra convencido de que muchos detalles del caso podrían esclarecerse con la inestimable colaboración de sus autores. Entre los criminales que se vieron vinculados en el secuestro del diputado de UCD se encuentra Arnaldo Otegui, para que el la Fiscalía llegó a pedir 29 años de cárcel. No obstante, la Audiencia Nacional absolvió al actual coordinador general de EH Bildu en 1981 porque no se pudo demostrar su implicación. «Consiguió escapar», resume el propio Rupérez, que a pesar de ello considera «eviden-

Una condena y otras dos absoluciones

Luis Abaitua

El único secuestro por el que Otegui ha sido condenado es por el de Luis Abaitua, quien fuera director de la planta de Michelin de Vitoria. Los terroristas lo atraparon en 1979 y lo mantuvieron cautivo diez días en un zulo. En 1989, la Audiencia Nacional condenó al actual líder de Bildu a seis años, aunque quedó libre cuando solo había cumplido la mitad de su condena.

Gabriel Cisneros

En julio de ese mismo 1979, apenas unos meses antes de que la banda capturara a Javier Rupérez, dos etarras trataron de hacer lo propio con otro diputado de UCD, Gabriel Cisneros. Tras un forcejeo, el político logró zafarse, pero en su huida recibió un disparo en el estómago. «El tiro de Otegui», defendió siempre el propio Cisneros. El batasuno fue juzgado por este crimen, pero fue absuelto.

Javier Artiach

A Arnaldo Otegui se le relacionó también con el secuestro de Javier Artiach, presidente de una fábrica de galletas en Vizcaya. En 1978, los etarras le exigieron diez millones de pesetas a cambio de la vida de uno de sus hijos.

te» que el batasuno «fue uno de los participantes».

El político conservador se basa, principalmente, en la declaración ante la Policía de la etarra Françoise Marhuenda, quien sí fue condenada por este secuestro junto a Begoña Aurteneche. En su relato, la terrorista francesa confesó quiénes integraban el comando que planeó el crimen, entre los que se encontraban «Bigotes» (Luis María Al-



Rupérez fue escondido en un chalet de Hoyo de Pinares, en Ávila

corta), «Barbas» (José María Ostolaza) y otro individuo conocido como «el Gordo». Este era el apodo de Otegui.

Lo cierto es que tanto Rupérez como el resto de dirigentes de UCD, con el presidente Adolfo Suárez al frente, habían recibido alguna información sobre cómo afrontar situaciones «posibles» como la del secuestro. Sabía el diplomático de la importancia de mantener una cierta estabilidad mental y física durante sus días de reclusión: «No sabía ni si iba a seguir vivo pero no podía permitirme un derrumbe psicológico», asevera. Por esta razón, y pese a las constantes amenazas e intimidaciones de sus captores, trató de mantenerse activo en el mínimo espacio del que disponía, de apenas cuatro metros. No solo hizo ejercicio, sino que también consiguió que los etarras le facilitaran algunos libros. «Recé mucho», apunta.

Rupérez pasó a la sombra 31 días en un chalé de Hoyo de Pinares, en Ávila. La tarde del 12 de diciembre de ese 1979 fue liberado en una carretera cercana a Burgos. Él da por cerrado ese capítulo de su vida, que, afirma, ha conseguido «superar» sin ma-

yores secuelas. Muestra de ello es que, tras el fin de su cautiverio, regresó a la actividad política con normalidad. «Seguí haciendo exactamente lo que hacía -recalca-. El paso del tiempo tiene otros efectos, y yo tampoco quiero detenerme solo en la historia del secuestro».

Perdón innecesario

El también miembro del PP, que recientemente ha publicado el libro «Las crónicas de la pandemia», asegura que tampoco le hace falta que la banda le pida «perdón». «No tiene relevancia, es una cuestión puramente personal», argumenta. Si exige, primero, «que todos los terroristas cumplan con las penas que la Ley les ha impuesto»; y segundo, «que aquellos que se han arrepentido informen a la Justicia de todos sus crímenes».

No es el caso de Otegui. El líder de Bildu nunca ha repudiado la actuación de ETA ni se ha mostrado arrepentido por sus crímenes. De hecho, su carrera política ha estado constantemente interrumpida por los procesos judiciales en los que se veía envuelto. Este mismo martes, 15 de diciembre,

el Tribunal Supremo estudiará si se repite el juicio por el «caso Bateragune», en el que se dirime si dirigentes de la izquierda radical intentaron reconstruir Batasuna bajo las órdenes de ETA. En julio, el Alto Tribunal anuló una sentencia de 2012 que condenaba a Otegui a seis años y medio de cárcel por este mismo caso por una actitud parcial de una de las juezas.

En total, Otegui ha sido enviado a prisión en cinco ocasiones. La primera de ellas fue por el secuestro de Luis Abaitua, responsable de la planta de Michelin en Vitoria. También fue condenado, entre otros delitos, por instigar las violentas protestas que tuvieron tras la muerte en 2006 de dos presos de ETA, así como por homenajear al terrorista José Miguel Beñarán «Argala».

«A mí que ahora Ábalos -ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana- venga a decir que pactar con Bildu es normalidad democrática me parece una aberración. Una peligrosa aberración», sentencia Rupérez. Sostiene el antiguo diputado de UCD que «lo grave» no es que exista Bildu, un partido «dirigido por un exterrorista», sino «que el Gobierno de Sánchez o sus ministros digan lo que dicen de él».



Otegui fue condenado en 1989 por el secuestro del empresario Luis Abaitua

Una pistola Browning FN

ANÁLISIS

JAVIER RUPÉREZ



Estos días vengo en recordar, es un decir, que hace 41 años los terroristas que me habían secuestrado el 11 de noviembre, era 1979, pusieron fin a mi ilegal cautiverio de 31 días -siempre me ha parecido que utilizar para ello la palabra «liberación» es un involuntario e indebido agradecimiento a los delincuentes de turno- depositándome en el kilómetro 233 de la carretera nacional que une Burgos con Madrid. En el secuestro había participado una ciudadana francesa, llamada Francoise Marhuenda, detenida por la Policía Nacional, procesada mas tarde por ello y durante un tiempo cumpliendo condena en prisión por su acción criminal.

Marhuenda, en su declaración ante la Policía, realizada en Madrid el 24 de marzo de 1980, relata minuciosamente los detalles de la preparación y ejecución del secuestro y sus contactos con los demás integrantes del comando que lo llevaría a cabo. Explica la francesa que los terroristas en cuestión «habían realizado la acción del señor Cisneros» -el intento frustrado de secuestro llevado a cabo unos meses antes del mío en contra de

Gabriel Cisneros, como yo en aquellos momentos diputado por UCD, que intentó escapar y fue gravemente herido por los tiros de los criminales al ver que se escapaba- «se habían bautizado con el nombre de «Comando Kalimotxo» y se llamaban Luis María Alcorta Maguregui («Bigotes»), José María Ostolaza Pagoaga («Barbas»), y Arnaldo Otegui Mondragón, («el Gordo»)). Explica asimismo cómo los terroristas, entre los cuales se encontraba ella misma, habían comenzado a «elaborar el plan» de mi secuestro, «sopesando todas las posibilidades que pudieran surgir, concretándose que en el caso de presentarse algún inconveniente por parte del objeto del secuestro, procederían a ajusticiarlo». El habitual tiro en la nuca que me reservaban en el caso de que no me portara bien. Y para eventualmente realizar tan piadosa tarea, Marhuenda «toma una pistola Browning FN nueve milímetros parabellum, Alcorta Maguregui «Bigotes» un revólver marca Taurus calibre treinta y ocho, Otegui Mondragón «Gordo» y Ostolaza Pagoaga «Barbas» sendas pistolas Browning FN nueve milímetros parabellum».

He vivido para recordarlo y contarlo, y siempre he tenido como obligación el evocar la memoria de los que fueron asesinados en parecidas circunstancias, o la de aquellos que la han perdido como consecuencia de la violencia que sobre ellos los terroristas ejercieron, o en general la de prestar testimonio de la barbarie que sobre la ciudadanía española ejercieron durante cincuenta años los alevines de las huestes racistas y tribales que

pretendieron hacer del País Vasco una tierra independiente a cargo de la sangre de decenas de miles de vidas inocentes. Eso que llamaban la «socialización del sufrimiento». Y entre ellos, como en 1980 testificó Francoise Marhuenda, ya se encontraba Arnaldo Otegui Mondragón, que con el mote de «Gordo» militaba en la asociación terrorista vasca ETA y que hoy, convicto y confeso de parte de sus crímenes, lidera una formación política apellidada Bildu, dirigida a albergar los etarras que como él son y a los filioetarras que con él ahora se reúnen, ya sin pistolas, las que les quitaron las fuerzas de seguridad de la democracia, pero con las mismas intenciones delictivas de entonces: acabar con España y con la libertad de los españoles.

Ese es el mismo Otegui con el que Sánchez pacta los Presupuestos Generales del Estado, el mismo Otegui con el que Iglesias cuenta para formar parte del Consejo General del Poder Judicial o al que quiere incluir en la «dirección del Estado», el mismo Otegui con el que la socialista vasca Idoia Mendía suele celebrar los fastos navideños o a quien Ábalos incluye como factor imprescindible para una nueva transición hacia la democracia. El mismo Otegui al que lacayunamente entrevista TVE mientras me niega la posibilidad de replicar a sus infectas baladronadas de terrorista nunca arrepentido. El mismo Otegui al que los podemitas aplauden, los separatistas catalanes albergan y frente al que los neo socialistas tipo Lastra y Simancas dócilmente callan. Estos son los tiempos. 41 años después.

JAVIER RUPÉREZ ES DIPLOMÁTICO Y EXDIPUTADO DE UCD



ROLEX OYSTER COSMOGRAPH DAYTONA
REF 6263
Año 1977
Salida 60.000 €
Vendido 180.000 €

FERNANDO DURÁN

SUBASTAS DE ARTE

Joyas y Relojes

Valoraciones
Particiones testamentarias
Gestión de venta

Anticipos a cuenta

Prevía cita
91 575 39 11
630 90 27 71

Velázquez 4 - 28001 Madrid

PATEK PHILIPPE CRONÓGRAFO
REF 591 - c. 1945
Salida 25.000 €
Vendido 55.000 €





Diamante 9 ct.
Salida 50.000 €
Vendido 85.000 €



Diamante 6,38 ct.
Salida 18.000 €
Vendido 38.000 €



ROLEX OYSTER PERPETUAL DATE SUBMARINER
LÍNEA ROJA
REF 1680 - Año 1969
Salida 7.000 €
Vendido 14.000 €



Brillante 8 ct.
Salida 28.000 €
Vendido 70.000 €



Brillante 9,25 ct.
Salida 30.000 €
Vendido 85.000 €